



PROCESO: EJECUTIVO
RADICADO: 680014189001- 2019-000163-00
DEMANDANTE: MARIO GARCIA FERNANDEZ
DEMANDADOS: ELSA SUAREZ RODRIGUEZ
AUTO INTERLOCTORIO No. 279 AUTO TIENE POR NOTIFICADA DEMANDADA
TRAMITE: INSTANCIA.

INFORME SECRETARIAL: Al despacho de la señora Juez, informando que la parte actora aportó tramite de citatorio remitido a la demandada. Para proveer. Bucaramanga, 26 de abril de 2022.

EDWIN RODRIGO PARDO MARCONI
Secretario

JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, veintiséis (26) de abril de dos mil veintidós (2022)

Revisado el plenario, se agregara al expediente el trámite de citatorio remitido a la demandada, sin hacer pronunciamiento alguno por cuanto la demandada se notificó personalmente el día 22 de abril de 2022.

En consecuencia, el Despacho,

RESUELVE:

PRIMERO: TENER por notificada a la demandada **ELSA SUAREZ RODRIGUEZ** de manera personal.

Una vez precluido el término para contestar la demanda ingresar nuevamente al Despacho para lo que en derecho corresponda

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Leysa Jhysneyde Bermeo Bautista

Juez

Juzgado Pequeñas Causas

Juzgados 01 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples

Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **71331adf31453961a0bb16395457728728a9823fede73a9cddf10dfd7284eaf2**

Documento generado en 26/04/2022 12:36:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>